

EL OBRERO DE LA TIERRA

Redacción y Administración: Plazante, 2 (Casa del Pueblo). Tel. 41665

ORGANO SEMANAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

NUESTROS COMICIOS

Congreso Regional de Galicia

LA REFORMA AGRARIA, INCOMPLETA

Se acaba de celebrar en la antigua ciudad de Betanzos (La Coruña) un Congreso regional extraordinario para estudiar dos temas, que han sido: redención de foros y arrendamientos.

El primero afecta solamente a la parte del noroeste de España, aunque haya alguno que otro diseminado por el interior del país. El segundo comprende a la nación entera.

El gran número de compañeros que concurrieron al Congreso demuestra que en Galicia, como en el resto de nuestra península, se

siente la inquietud de este momento y se desea que la Reforma agraria se aplique cuanto antes y sin excepciones injustas.

Ya conocen los campesinos gallegos que fueron los diputados burgueses de esa región, o, mejor dicho, algunos de sus representantes en Cortes, los que sostuvieron que se exceptuara a Galicia de la ley, y saben también que cuando no pudieron conseguirlo en su totalidad presionaron al Gobierno para arrancar la excepción siguiente:

«Salvo en las catorce provincias

a que afecta la Reforma en toda su integridad, en las restantes, aunque la tierra se lleve en arrendamiento sistemático más de doce años, si su propietario no posee 400 hectáreas no se le podrá expropiar.»

Esta excepción elimina a millares de rentistas del suelo de ser justamente expropiados y perju-

da, como es natural, a otros millares de arrendatarios.

Ahora, al aplicar la ley, verán quienes procedieron de esta forma, es decir, sosteniendo la excepción, el perjuicio tan grande que han ocasionado a los modestos arrendatarios de las veintiséis provincias en donde la Reforma agraria no se aplica en su tota-

lidad, y también a los intereses generales del país, sosteniendo unos parásitos de la renta.

Ya es hora de que la gente campesina se vaya enterando de quién la defiende y de quién la combate. Suponemos que los propietarios rentistas del suelo de Galicia y de otras regiones—Asturias, Aragón, Navarra, Levante y Castilla—, que se benefician con la excepción, agradecerán a los diputados burgueses de Galicia a quienes antes se alude, y también a los del mal llamado partido radical que acaudilla el Sr. Lerroux, su intervención, arrancando con sus presiones constantes esta y otras excepciones. Pero los cultivadores directos del suelo, es decir, los arrendatarios modestos, los pequeños propietarios, los pagadores de foros, los «rabassaires», etc., etcétera, deben tener en cuenta el proceder de dichos políticos y obrar en consecuencia.

Por apoyar a sus amigos, estos diputados burgueses realiza-

ron una obra que constituye un grave error y que perjudica al país. Es, además, este proceder extremadamente injusto. Veamos un ejemplo: Un propietario gallego, aragonés, navarro, etcétera, etc., no teniendo su propiedad en cualquiera de las catorce provincias que la ley de Reforma agraria comprende en su totalidad, puede poseer tierras en número de 399 hectáreas en secano, puede ser absentista, llevarlas en arrendamiento toda la vida; ha podido expoliar perpetuamente a los arrendatarios; puede tener una renta excesiva y abusar del colono con pagarés llevados aparte o haciéndole abonar la contribución. Con todos estos malos antecedentes, por no llegar a las 400 hectáreas y residir en cualquiera de las veintiséis provincias que no son las ocho andaluzas, las dos extremeñas o las dos manchegas, y Albacete y Salamanca, se librará de la expropiación forzosa. En cambio, puede suceder, y ocurri-

CONGRESO REGIONAL GALLEGO

Ponencia aprobada sobre foros.

- 1.º El Congreso regional de Galicia hace patente su deseo de que todos los foros sean redimidos sin indemnización.
- 2.º Que inmediatamente se discuta en el Parlamento la ley que determina la base 22 del texto legal de la Reforma agraria, aprobada por las Cortes Constituyentes el 15 de septiembre de 1932.
- 3.º Que dicha ley, además de los principios que se sientan en la base que antes se menciona, comprenda los siguientes extremos:
 - a) No deben indemnizarse los que sean censos, foros, etc., legados por herencia o donación, siempre a título lucrativo, ni los adquiridos a riesgo y ventura.
 - b) Los adquiridos a título oneroso se indemnizarán sólo por lo que figure en la escritura de venta.
 - c) El Estado será el encargado de hacer efectivas estas indemnizaciones, no gravando por ello con nuevos impuestos a los dueños del dominio útil. Si el Estado estima necesario reembolsarse las cantidades destinadas a estas organizaciones, éstas se harán por los dueños del dominio útil en amortizaciones anuales, sin devengar ningún interés y en cantidades que no excedan del 10 por 100 del total de la indemnización.
 - d) La redención y la refundición de dominio sólo podrá hacerse a favor de los dueños del dominio útil.

Ponencia sobre arrendamientos.

Los delegados que suscriben, nombrados por el Congreso para dictaminar acerca de esta Ponencia, después de haber estudiado con detenimiento todas las propuestas que figuran en el orden del día y que se relacionan con esta materia, exponen al Congreso lo siguiente:

Si partimos del principio de que la tierra no debe ser nunca instrumento de renta, el contrato de arrendamiento, por su propia naturaleza, es inmoral, está en pugna con los más elementales principios de justicia y es atentatorio a la economía rural.

A lograr su total desaparición y convertir la tierra de instrumento de renta en instrumento de trabajo van encaminados los esfuerzos de los campesinos organizados, que aspiran a un estado social más justo y a una mejor estructuración de la economía rural agraria.

Puede significar un gran paso para el logro de estas aspiraciones si al articularse la nueva ley de Arrendamientos, a que se refiere la base 22 de la ley de Reforma agraria, y que debe promulgarse lo más rápidamente posible, se tienen en cuenta los principios y aclaraciones siguientes:

- a) La renta deberá fijarse en todo momento teniendo en cuenta la riqueza catastrada o amillarada, sin que pueda exceder del 5 por 100, y será

- potestativo del colono fijarla en dinero o en especie; quedando abolidas todas aquellas establecidas a base de medios, tercios y cuarterías.
- b) La duración de los contratos de arrendamiento no podrá ser inferior a diez años, prorrogables a voluntad del arrendatario.
- c) En los años de pérdida de la cosecha podrá el arrendatario solicitar la reducción de la renta en proporción al quebranto sufrido en la cosecha.
- d) Los árboles nacidos espontáneamente o sembrados por el colono dentro del ciclo del arrendamiento deberán considerarse como mejora útil a beneficio del arrendatario.
- e) El arrendatario podrá exigir indemnización al propietario por mejoras hechas por el primero en la vivienda rural y dependencias anejas. Las viviendas rurales que no reúnan condiciones higiénicas podrán ser expropiadas por los arrendatarios capitalizando la riqueza declarada en el registro fiscal al 5 por 100 cuando el propietario se niegue a sus reparaciones.
- f) En los casos en que el arrendatario, además de la renta, satisfaga la contribución, de una forma directa o indirecta, de los bienes llevados en arrendamiento, podrá solicitar la expropiación, con arreglo a los apartados b) y c) de la base 8.ª de la ley de Reforma agraria.
- g) El derecho de retracto y tanteo podrá ser ejercitado en todo momento por el colono, y solamente se entenderá que prescinde de él cuando en la escritura de venta a tercero conste que renuncia a ejercitar este derecho.
- h) Los desahucios por falta de pago sólo podrán tramitarse cuando el colono deje de pagar la renta de dos años; suspendiéndose la tramitación del juicio si el arrendatario, en el término de un mes, a partir de la fecha de notificación de la demanda, consigna la renta en el Juzgado.
- i) Si se estableciese como causa de desahucio el propósito del dueño de cultivar directamente la tierra, será condición indispensable para que el lanzamiento se ejecute que justifique mayor necesidad que el arrendatario, y si en el plazo de diez años volviere a arrendarla tendrá derecho preferente el antiguo colono, en la misma renta que antes pagaba.
- j) La ley declarará nulas las cláusulas de todos los contratos, verbales o escritos, existentes que se opongan a lo preceptuado en la misma.
- k) El Congreso Agrario Regional Gallego hace suyas todas las demás conclusiones que sobre arrendamientos colectivos aprobó el Congreso de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra celebrado en Madrid el 17 de septiembre de 1932.
- l) Casa del Pueblo de Betanzos, 12 de febrero de 1933.—La Ponencia: Ramón Beade Méndez, Claudio González, Luciano Anca, José Peirado y Manuel Paredes.

IMPRESIONES DEL CONGRESO

Acabamos de asistir al primer Congreso agrario gallego, que, bajo los auspicios de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, se ha celebrado en la región galaica.

Dos han sido los asuntos de palpitante actualidad que se abordaron en la asamblea de Betanzos: foros y arrendamientos. Y nadie que tenga conocimiento de los problemas del campo en el noroeste de la península puede negar la importancia que para los campesinos de Galicia tienen ambas cuestiones, y que las ponencias aprobadas, que figuran en otro lugar de este número, responden a los anhelos de justa liberación que secularmente han venido sintiendo aquéllos.

La oportunidad del planteamiento de estos problemas, en vísperas de que las Cortes constituyentes de la República los acometa y resuelva, nos obliga a hacer unas breves consideraciones.

En opinión de muchos juristas, de la cual nosotros participamos, el foro es una institución de origen feudal, que se pactaba temporalmente, por vida de tres reyes y veintinueve años más. No eran redimibles, y cumplido el plazo revertían a favor del forista. Mas en el año 1753 comenzaron los desahucios, y ante la resistencia de los pagadores, Carlos III dictó la provisión de 1763, suspendiendo todo desahucio. Y la interinidad de la suspensión perduró y resultó definitiva.

Gran parte de estos foros pertenecían a la Iglesia, y al dictarse las leyes desamortizadoras fueron comprados al Estado por particulares.

Conviene hacer constar que ninguno fué adquirido por los pagadores, porque entonces la fe religiosa en los campesinos estaba arraigadísima, y ante la amenaza de los ministros de la Iglesia de que iría al infierno quien comprase bienes «del despojo» — como ellos decían —, los pobres labriegos, temerosos del castigo divino, se abstuvieron totalmente de liberar sus tierras de dicha carga.

Esta credulidad de las masas campesinas la aprovecharon los capitalistas, que entonces eran todos ateos — podíamos citar muchos apellidos de ascendientes de personas que hoy aparentan ser fervientes católicos y defensores de la Iglesia —, para adquirir por «cuatro cuartos» los bienes procedentes de la desamortización, entre los cuales figuraban grandes rentas forales.

En cuanto a los arrendamientos, la ponencia aprobada responde a las exigencias del momento. No puede subsistir el antiguo sistema de hacer contratos en que solamente impere la voluntad del propietario. El colono, mientras no llegue a posesionarse definitivamente del instrumento de trabajo, que es la tierra, necesita estar amparado por las máximas garantías, y si por la ley anunciada se recogen las conclusiones de la ponencia habremos dado un gran paso en este sentido.

Seguramente, las Asociaciones de propietarios de fincas rústicas de Galicia, cuando conozcan las conclusiones, nos saldrán con la cantilena de siempre: la falta de respeto a la propiedad, otro ataque de los socialistas a la economía, etc., etc.

A estas exclamaciones sólo tenemos que responder que con una propiedad de origen tan ilegítimo nos hemos excedido en la consideración.

Y a nuestros compañeros de Galicia tenemos que decirles que trabajen más por la organización, y que en el interregno que medie hasta la celebración del futuro Congreso tienen el deber moral de traer a las filas de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra a la mayoría de los campesinos gallegos. Es lo que espera la Federación y lo que esperamos nosotros.

RAMÓN BEADE MENDEZ

LOS LABRIEGOS GALLEGOS

Acaba de celebrarse en Betanzos un Congreso agrario, organizado por la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, y es justo que aquellos que estamos en contacto con los labriegos gallegos y vamos conociendo sus problemas y las soluciones convenientes a los mismos digamos unas palabras respecto al acierto del organismo nacional promotor de la asamblea y respecto a los probables resultados de la misma.

Habrán observado los compañeros del Comité nacional que de Madrid se trasladaron a Betanzos algo que seguramente no les habrá sorprendido, pero que es digno de meditación. Los campesinos gallegos, casi todos pequeños propietarios o arrendatarios, son difícilmente movilizables; parecen reacios al llamamiento de los organismos federativos. Es que la vida del agro gallego tiene aspectos tan distintos a los que presentan las demás regiones agrícolas de España que a simple vista no se aprecian las dificultades de la vida del labrador, o, al menos, parece que un espíritu de resignación le separa de los grandes movimientos reivindicatorios y le mantiene inmune a los sentimientos de solidaridad proletaria, a virtud de los cuales será posible la transformación total del mundo capitalista.

Pero habrán observado también que tan pronto como se logra acercarse al labriego gallego y se entabla con él el diálogo indispensable se descubre en éste una vibración ideal, una rebeldía latente, un sentimiento de hermandad hacia todos los que en las diversas regiones españolas viven consagrados a la tarea de fecundar la tierra, que le rehabilita en la conciencia de sus compañeros y hace desear su concurso en la obra común.

Todas las leyendas de egoísmo, de recelo, de insensibilidad, que la incomprensión ha ido creando alrededor de estos labriegos se disipan al ponerse en contacto con ellos. Y es frecuente la sorpresa de gentes dominadas por prejuicios añejos a este respecto cuando comprueban cómo también en Galicia se comprenden nuestros ideales y resurge el espíritu campesino, abatido por tantos abusos y tantos engaños, al conjuro de la voz hermana de otras regiones.

Ahora, que es indispensable perseverar en la obra emprendida, repetir estas asambleas regionales en que se estudian los problemas vivos del campo, movilizar frecuentemente a las masas campesinas y darles la sensación indudable de que en el resto de España hay legiones de compañeros que sienten necesidades parecidas en lo fundamental y esperan su concurso para la obra común de redención campesina y obrera en general.

No serán perdidos los esfuerzos que en este sentido hagan los organismos nacionales, como no lo fué, ni mucho menos, el Congreso de Betanzos, a pesar de que, por causas fáciles de comprender, dado lo diseminado de la población campesina gallega y lo poco propicio de la estación, no estuvo el labriego representado en la proporción que corresponde a una realidad presente, y menos a una esperanza inmediata.

EDMUNDO LORENZO

rá seguramente, que otro propietario modesto de 15 ó 20 hectáreas, o aun menos, incluso de una, que cobre poca renta y ayude al arrendatario, por residir en cualquiera de las catorce provincias citadas últimamente podrá ser expropiado. Este proceder es altamente injusto.

Los diputados burgueses de Galicia, y sus colaboradores los radicales del Sr. Lerroux, y los de la minoría agraria, al imponer esta excepción cometieron un profundo error, que ha de producir graves perjuicios a la agricultura española.

La tierra es instrumento de renta cuando sistemáticamente su propietario no la cultiva por sí mismo, y es igual para estos efectos que sea de poca o de mucha extensión.

El excluir de los beneficios de la ley señala, en esta materia de expropiación por arrendamiento sistemático, a los pequeños arrendatarios constituye un mal, porque con tal medida se ha favorecido el parasitismo campesino.

Repetimos aquí que los propietarios a quienes comprende la excepción se lo agradecerán mucho; pero los cultivadores directos del suelo, es decir, los arrendatarios y colonos modestos, deben tener en cuenta este proceder y no olvidarlo en estos próximos días, cuando acudan dichos señores a pedirles que voten a sus amigos.

En el antiguo régimen monárquico no era posible hacer esto que nosotros pedimos a los arrendatarios, a causa del caciquismo odioso, que coaccionaba a los humildes; pero ahora, sí. En estos momentos los terratenientes que no viven solamente del jornal, los que sólo trabajan en tierras arrendadas y los pequeños propietarios han de tener en cuenta estos hechos y este proceder de los partidos burgueses y de derecha. Lo mismo si gobernara el Sr. Lerroux que D. Miguel Maura o cualquiera otro personaje de las derechas políticas las leyes que faltan por hacer, de arrendamientos de fincas rústicas, de rescate de bienes comunales y de redención foral, no se llevarían a la práctica, y, lo que es peor, si se intentaba hacerlas sería con un criterio favorable a los propietarios y con multitud de excepciones, tan perjudiciales como la señalada en los comienzos de este artículo.

Es hora de actuar en público

A la clase trabajadora de Almadén de la Plata

A la clase trabajadora de Almadén de la Plata.

Vuestra indiferencia hacia las Sociedades obreras, vuestra pereza a uniros a la causa contra la explotación, vuestro desinterés en formar una inmensa valla que contenga los ímpetus ambiciosos del capitalismo, o lo que con él es consustancial: el caciquismo, hacen que éstos se provean de toda clase de armas para irros sometiendo poco a poco y destruyendo vuestras esperanzas de justicia.

Vuestro puesto está en esas organizaciones netamente obreras y disciplinadas, no en las constituidas por patronos y obreros, o sea en los Sindicatos agrarios mixtos, cuyos propagadores y principales interesados no han sido más que los caciques de las respectivas localidades en que aún se encuentran constituidas. Y tampoco en aquellas otras que se consideran revolucionarias, sin ser tales en la verdadera acepción de la palabra, ya que sólo entienden por revolución moverse y alborotar constantemente.

Hora es ya de que el espíritu de la difunta monarquía deje de presidir la vida pública de los pueblos y de que desaparezcan los manejos caciquiles de tiempos pasados.

Solamente las organizaciones obreras adscritas a la Unión General de Trabajadores, Federación de Obreros de la Tierra y Partido Socialista Obrero son revolucionarias, porque con la responsabilidad de sus actos aspiran a desarrollar su programa, actuando siempre a la luz del día, formando esa infranqueable valla que contiene los ímpetus de ambición del gran capitalista, para hacer desaparecer el poder de una clase organizada para la opresión de otra.

El Socialismo, tan ultrajado por caciques y burgueses como por los que se denominan sindicalistas, anarcosindicalistas y revolucionarios, será el que, abriéndose paso, dejará aparecer en el horizonte, en tiempos no lejanos, la hermosa antorcha de la justicia.

Se tacha a estos organismos de ser enemigos del propietario, y, efectivamente, lo son del que vive de las rentas que sus «tierras» le producen o del negocio «honrado» del préstamo usurario; pero nunca del que administra y trabaja la tierra ganando diariamente lo necesario para su subsistencia.

con toda sinceridad. Quienes desde el primer momento se pusieron de una manera clara y decidida frente a los propietarios rentistas y en favor de los arrendatarios fueron los cinco compañeros socialistas que formaron parte de la Comisión de Reforma Agraria. En todas las discusiones su voz y su voto estuvieron al servicio de los cultivadores directos, es decir, de la justicia.

Lucharon cuanto les fué posible por que no se aprobaran las enmiendas de excepciones que salían a torrentes de las minorías agraria y radical. Se opusieron a todo privilegio y defendieron siempre el interés de los humildes. Fueron nuestros camaradas quienes llevaron ante la Comisión técnica la idea de la revisión de los contratos de arrendamiento, y en este instante quien ha levantado su voz en la Cámara para pedir al ministro que se lleven con urgencia los tres proyectos de ley que señala la de Reforma Agraria, aprobada ya en septiembre último, ha sido el camarada secretario de nuestra Federación.

Permitásenos decirlo: tenemos la creencia de que si no fuera por la fuerza de nuestra organización sindical y por el gran número de representantes que tiene en las Cortes el Partido Socialista, la Reforma Agraria, después de ser aprobada, no se cumpliría o se llevaría a la práctica en una pequeña parte.

No sucederá tal cosa, porque nosotros no lo consentiremos. La ley votada por la Cámara se ha de cumplir. En que esto suceda pondremos todo nuestro interés. Nada de regateos. La ley dice que se han de promulgar otras tres, que vengan a completarla y que son necesarias.

Arrendatarios, pueblos que uos han despojado de vuestros bienes comunales, pagadores de foros y prestaciones, «rabassaires», campesinos todos que cultiváis directamente la tierra! Ayudadnos en esta labor que emprende nuestro organismo federativo. Al campo hay que tratarle bien, como se merece, sin nuevas posposiciones. Quien labra la tierra enriquece al país y merece el apoyo de todos. Contra el sistema de crear rentistas parásitos en el agro español dirigimos nuestros ataques. Quienes participen de estas ideas que se unan a nosotros. Así seremos más fuertes y con menos esfuerzo se obtendrá la victoria.

Arrendatarios, pueblos que uos han despojado de vuestros bienes comunales, pagadores de foros y prestaciones, «rabassaires», campesinos todos que cultiváis directamente la tierra! Ayudadnos en esta labor que emprende nuestro organismo federativo. Al campo hay que tratarle bien, como se merece, sin nuevas posposiciones. Quien labra la tierra enriquece al país y merece el apoyo de todos. Contra el sistema de crear rentistas parásitos en el agro español dirigimos nuestros ataques. Quienes participen de estas ideas que se unan a nosotros. Así seremos más fuertes y con menos esfuerzo se obtendrá la victoria.

Arrendatarios, pueblos que uos han despojado de vuestros bienes comunales, pagadores de foros y prestaciones, «rabassaires», campesinos todos que cultiváis directamente la tierra! Ayudadnos en esta labor que emprende nuestro organismo federativo. Al campo hay que tratarle bien, como se merece, sin nuevas posposiciones. Quien labra la tierra enriquece al país y merece el apoyo de todos. Contra el sistema de crear rentistas parásitos en el agro español dirigimos nuestros ataques. Quienes participen de estas ideas que se unan a nosotros. Así seremos más fuertes y con menos esfuerzo se obtendrá la victoria.

implantación del decreto sobre intención de cultivos en aquellas fincas cuya cabida exceda de trescientas hectáreas y estén destinadas al cultivo herbáceo.

3.º Que oportunamente se lleve a efecto la implantación de la Reforma Agraria en las fincas existentes en este término municipal y que están comprendidas entre las que deben ser expropiadas.

Para todo lo expuesto, así como para que desaparezcan los favoritismos y privilegios que pudieran haberse venido concediendo, encauzando por otros derroteros de más equidad y justicia, libre de influencia «caciquil», la administración municipal, esta Asociación no sólo habrá de suscitar el celo de sus representantes en el Municipio, sino que acudirá a las autoridades u organismos provinciales y centrales, y a la prensa, y por cuantos medios estén a su alcance para conseguirlo.

En los actuales momentos tenemos que reconocer, y nos congratulamos en hacerlo público, que las autoridades locales han puesto cuanto estuvo de su parte proporcionando trabajo a la clase obrera pero nosotros, los que entendemos que la tierra no es ni más ni menos que un instrumento de trabajo, aspiramos, ya que

no podemos llevar a efecto la abolición de la propiedad privada, por no disfrutar de un régimen íntegramente socialista, a que se efectúe lo que dejamos apuntado, cumpliéndose así lo que hasta la fecha aparece legislado; y para ello, considerando que constituimos en este pueblo la única Asociación profesional que legítimamente representa al proletariado a quienes alcanzarán los beneficios de esas disposiciones en vigor, nos encontramos en el deber de exigir de esas autoridades presten la mayor atención a cuanto se deja interesado.

Y a los trabajadores de la tierra hemos de aconsejarles, por entenderlo una obligación, que vuelvan sobre sus pasos y abandonen a los que quieran seguir sosteniendo los privilegios y las injusticias, a esa sociedad denominada burguesa en la que no existen más que antagonismos y pasen a engrosar las filas de esa otra sociedad en la que, según palabras de Marx y Engels, en el «Manifiesto» que fué propulsor del Socialismo español que fundó aquel apóstol que en vida se llamó Pablo Iglesias, «el libre desenvolvimiento de cada uno será el desenvolvimiento de todos».

¡Trabajadores de Almadén de la Plata, uníos!!



Juntas directivas

GARCINARRO (CUENCA)

En junta general extraordinaria se renovó la Junta directiva de esta Sociedad de Obreros Agrícolas; siendo designados los que a continuación se expresan: presidente, Mariano Conde Baquero; vicepresidente, Félix Martínez Lorente; secretario, Juan Mendietta Cambrotero; vicesecretario, Luis de Toro Bravo; tesorero, Isidro Lorente Vicente; vocales: primero, Felipe Conde Baquero; segundo, Celestino López Quejido; tercero, Pablo Elvira López; cuarto, Juan Ginés Fernández.

SANTO TOME

Ha tomado posesión de sus cargos la Junta directiva, compuesta de los compañeros siguientes: presidente, Esteban Plaza García; vicepresidente, Gabriel Polaino Peña; secretario, Fermín García Luque; contador, Leonardo Lainez Garzón; tesorero, Joaquín López Páco; vocales: José Antonio Cendón Muñoz, Cristóbal Navarro Gasque y Agustín Morán Vela.

LA CUMBRE (CACERES)

Reunida esta Sociedad «El Progreso» en junta general ordinaria, se procedió a la renovación de Directiva, quedando constituida de la siguiente forma: presidente, Valeriano Rojo Santos; vicepresidente, Francisco Rojo Galindo; secretario, Rafael Delgado Gil; secretario segundo, Juan Jiménez Gil; tesorero, Miguel Rojo Pérez; contador, Juan Jarraiz Bermejo; vocales: José Sánchez Redondo, Julio Acuarilla Gil, Antonio Martín Martín y Galo Sánchez Martín. Tomando también el acuerdo de nombrar bibliotecario al compañero Francisco Galindo Chamorro.

ARCHIDONA (MALAGA)

En junta general celebrada por la Sociedad de Agricultores de esta localidad se nombró la siguiente Junta directiva: presidente, Antonio Lara Bustos (reelegido); vicepresidente, Juan Frías Román; secretario, Antonio Cordón Sánchez; vicesecretario, Juan Casado Casalla; tesorero, Manuel Cabello Pastrana; contador, Manuel Rojo Nuevo; depositario, Rafael Aranda Caro; vocales: primero, Luis Navarro Pastrana; segundo, Antonio Moreno Barba; tercero, Miguel Aranda Caro.

CADIZ (MALAGA)

En junta general celebrada por la Sociedad de Obreros Agrícolas «La Nueva Era» se acordó renovar la Junta directiva, la cual quedó constituida de la siguiente forma: presidente, Bernardo Jiménez Sánchez; vicepresidente, José Burgos Quintero; secretario, Antonio Robles González; vicesecretario, Antonio Robles Ortega;

Señor presidente Consejo ministros:

Al constituirnos en Congreso regional de Agricultores Galicia organizado por Federación Española Trabajadores Tierra, afirmamos una vez más que defenderemos República española frente a sus enemigos de todas clases.

Presidente Congreso,
LUCIO MARTINEZ GIL

(reelegido), Paulino Blázquez y Eulogio García.

Para la Comisión revisora de cuentas, Eufemio Poza, Valentín Martín y Marcelino Domínguez.

ALAMEDA DE LA SAGRA (TOLEDO)

En junta general fué nombrada la Directiva siguiente:

Presidente José Pinto; vicepresidente, Manuel Plaza; secretario, Pedro Alonso; vicesecretario, Víctor Suárez; contador, Máximo Conejo; tesorero, Tomás Pinto; vocales: Pedro Pinto, Anastasio García y Félix Cabrera.

RIELVES (TOLEDO)

La Junta directiva para el año 1933 ha queda constituida en la siguiente forma:

Presidente, Romualdo Palomo; vicepresidente, Valeriano Ranojaro; tesorero, Leocadio Torpedo; secretario, Sergio Garrido; vicesecretario, Blas González; contador, Blas Fernández; vocales: Natalio Garrido, Primitivo Díaz, Ampelio Manrique y Miguel Pérez.

LONGAS (ZARAGOZA)

Ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Felipe Magayo vicepresidente, Manuel Arastuey; secretario, José López; vicesecretario, Manuel Martínez; tesorero, Eleuterio Lecina; vocales: Ignacio Alamón, Daniel García, Jerónimo Lanquil y Felipe Sabana y Juan Campos.

Actos civiles

ALCUDIA DE CARLET

Ha tenido efecto en este pueblo de Alcudia de Carlet, provincia de Valencia, la inscripción en el registro civil de un niño, con el nombre de Francisco, hijo de nuestros camaradas Julio Montes y Antonia Hervás; siendo apadrinado por el veterano y luchador compañero Francisco Serra y Asunción Viñals, asistiendo al acto todos los compañeros de la Directiva de la Sociedad y de la Agrupación Socialista, y numeroso grupo de compañeros y compañeras.

En honor a dicho acto, y por ser el primero en celebrarse en esta localidad, le acompañó la banda de música de este pueblo y la bandera de la Sociedad, delante de la manifestación, recorriendo las principales calles de la población.

NOVALLAS (ZARAGOZA)

El día 5 del corriente mes contrajeron matrimonio civil los compañeros Vicente Pérez y María Gracia, siendo acompañados por todos los camaradas de la localidad.

PECHINA

Con el nombre de Antonio ha sido inscrito en el registro civil un hermoso niño, hijo de nuestros queridos compañeros Antonio Hernández Martínez, concejal socialista de este Ayuntamiento, y Josefa Gómez Miras.

Actuaron de testigos el compañero Emiliano Abad Rodríguez y el sargento del ejército D. Eulogio Chaparro Gallego.

Tanto el recién nacido como la madre se encuentran perfectamente de salud.

Por nuestra parte, nuestra más cordial enhorabuena a los padres del futuro socialista, que han sabido apartar a su querido hijo del contacto del tradicional chaparrón bautismal.

IZNATE (MALAGA)

Han contraído matrimonio civil el compañero Francisco García Román y Antonia Merino García, hija de nuestro leal compañero Antonio Merino Jiménez; siendo padrinos el compañero Francisco Tovar Jiménez y su esposa María Merino. Al acto, que fué muy brillante, concurren, además de sus familiares, casi la totalidad de los camaradas con la bandera socialista.

EL PUNTAL

En esta localidad han contraído matrimonio civil el compañero Manuel Sánchez Ayllón y la señorita Josefa Monteagudo Meseguer, del vecino pueblo de Espinardo, en el Juzgado municipal del distrito; habiendo firmado como testigos el acta matrimonial Antonio Segura Flores, abogado, perteneciente al Comité ejecutivo de la Agrupación Socialista de Murcia y presidente actual de la Sociedad de Oficios Varios de Espinardo, y el compañero presidente de esta Sociedad obrera Francisco Caravaca López; siendo apadrinados los contrayentes por el compañero Juan Sánchez Valverde y su compañera Secundina Casta Nicolás.

Cambio de domicilio

Toda la correspondencia para nuestra Federación a nombre de

LUCIO MARTINEZ GIL,
Fernández de la Hoz, 51,
Madrid.

Un pueblo que se acaba

Si en muchos pueblos de España la aguda crisis de trabajo (consecuencia exacta del decaimiento del capitalismo mundial) viene causando grandes males a la clase trabajadora, en este sufrido pueblo tal vez sea donde dicho fenómeno se observe con mayor intensidad.

Diariamente llegan a nuestro pueblo muchas familias del extranjero que hacía bastantes años se marcharon de estas tierras andaluzas para mejorar su situación económica, donde hoy son arrojadas también por la carencia de trabajo, plaga maldita de la civilización actual. Esto viene a agravar cada vez más tan pañoso problema, siendo cada vez mayor el número de obreros sin trabajo y, por consiguiente, mayor también el número de los que cotidianamente pasan miserias y privaciones en abundancia.

Hace bastante tiempo, los trabajadores de ésta y también las autoridades locales, con objeto de aliviar en parte la crisis de trabajo que padecemos, venimos luchando denodadamente por la consecución de trabajos del Estado, para lo cual hemos solicitado muchas veces de esta Diputación provincial de Almería la construcción de caminos vecinales que nos pongan en comunicación con el vecino pueblo de Ríoja y con el barrio de los Baños de Sierra de Alhambilla, de este término municipal, camino este último que debiera hacerse todo lo antes posible para tener un medio de comunicación adecuado para que los enfermos que van a dichos baños, de condiciones inmejorables, puedan hacerlo lo más cómodamente posible, pues en la actualidad se tropieza para trasladarse a los mismos con muchas dificultades, por tener que hacer casi todo el recorrido por una rambla que en las avenidas deja completamente imposibilitado el tráfico del barrio y baños mencionados con el resto de los pueblos de España.

De los cuatrocientos o quinientos obreros agrícolas que existen en este pueblo, hay temporadas que no trabajan en la vega ni cien; en otros trabajan de doscientos a trescientos; el resto siempre ha tenido que emigrar al extranjero o a otros lugares del país para poder trabajar. Pero como hoy la crisis abarca a todas partes, no se puede salir a ningún lado, por lo que el número de los sin trabajo ha aumentado considerablemente, no teniendo otro recurso que la vega para remediar el paro que en la actualidad padecemos.

Pero para que el malestar sea más negro aún, la fuente que da riego a esta vega y que sirve para el abastecimiento y consumo de este vecindario se ha secado, por cuya consecuencia los hermosos parrales de Pechina (de fama mundial) se irán rápidamente secando y sus productivas tierras se convertirán en páramos desiertos; y estos humildes habitantes, que con tanta fe han trabajado a través de los tiempos, transformando las tierras infecundas de Pechina en hermosos y productivos parrales, al no tener agua para regarlos, al no tener agua para lavar sus ropas, al no tener agua potable para sacar sed, con el pecho transido de dolor, y en contra de su propia voluntad, tendrán que abandonar para siempre al pueblo que los vio nacer. Y antes de abandonar los hijos de Pechina a su pueblo, a este pueblo que supo luchar por la libertad y por la República, y que la mayor parte de sus hijos están dispuestos a dar la vida por defenderla, han de dirigirse al Gobierno del pueblo para manifestarle su situación, diciéndole: Gobierno de la República española: el pueblo de Pechina está llamado a desaparecer; su salvación y vida están en ti. ¡Sálvalo!

Es necesario que, con la mayor rapidez posible, a este pueblo, que se muere de hambre y de sed, se le atienda como merece.

El Gobierno de la República tiene la palabra.

FRANCISCO LOPEZ

Y MIGUEL GONGORA

Pechina.

La Comisión mixta Arbitral Agrícola

Por un reciente decreto de Agricultura, que lleva la firma del señor Domingo, miembro preeminente del Partido Radical Socialista, se ha reorganizado este organismo. En su nueva estructura se presinde de la representación obrera, se le elimina sin darle explicaciones de ninguna índole. Debemos advertir que desde que se constituyó, en tiempos de la monarquía, formaban parte de la misma representantes obreros, elegidos por sus Sociedades. Hasta ahora fue respetada esta representación, considerándose justa; pero el ministro señor Domingo lo ha estimado de otra manera, y sin justificación alguna, a nuestro juicio, prescinde en este organismo de los representantes obreros. Como es natural, esta decisión será comentada y discutida por nuestra Federación, que lo hará seriamente, sin dejarse influir por el trato injusto recibido.

Desde Trebujena

Organizada por la Agrupación Socialista tuvo efecto, el día 29 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Jaime Vera, número 19, una conferencia a cargo del camarada presidente de la misma Juan Campos Villagrán, que disertó sobre el tema «El obrero y la política, ante una gran concurrencia de trabajadores».

Empezó el conferenciante resaltando la importancia que tienen estos actos, como medio de preparación y capacitación de la clase trabajadora, para que al afrontar los graves problemas que nos plantea el régimen capitalista sepamos abordarlos con eficacia.

Estudia la enorme crisis mundial, a la que no puede sustraerse España agudizada en los últimos años por la profunda revolución mecánica que en todos los órdenes de la producción se ha operado. La acelerada aplicación de los adelantos técnicos mecánicos ha venido a relevar precipitadamente de sus funciones de productores a millones de obreros, que son lanzados al paro forzoso y a la miseria, mientras se acumula una enorme superproducción, que rinde sus beneficios exclusivamente a las grandes industrias acaparadoras del producto de tantos esfuerzos humanos.

Existe un enorme desequilibrio entre el aumento de la producción y la pérdida de jornales, que se traduce en la falta de consumo, por carencia de los medios adquisitivos de las clases trabajadoras, que agudizan su malestar cada vez con caracteres más graves.

No son los países más ricos porque más producen, sino porque más consumen las clases trabajadoras.

Se muestra contrario a la abolición de la máquina en sus aplicaciones al trabajo; optando por la participación de las colectividades obreras en el rendimiento de beneficios, durante este período de transición de un régimen de propiedad individual a otro superior de explotación colectiva.

La divisa de nuestro ideal socialista es la máquina al servicio de la colectividad obrera.

Estudia a continuación el obrero ante la política, y muy particularmente al campesino, esclavo del bárbaro feudalismo de la tierra y víctima del despotismo caciquil, que ha predominado y aún sigue predominando, especialmente por estos pueblos rurales de Andalucía.

Historia la vida de los hombres cumbres de la política, deshaciendo el absurdo concepto que las masas obreras campesinas tienen de los políticos, confundiendo la odiosa y tiránica política monárquica con la libre y digna por que luchamos los socialistas.

Elogia la vida laboriosa y honrada de hombres como Salmerón, Castelar, Figueras y Pi y Margall, que, habiéndose elevado a las cumbres del Poder público, dejando la estela imborrable de una vida modelo de austeridad y dignidad, muriendo en la pobreza.

Resalta, con acierto y energía la labor titánica de Pablo Iglesias, que supo dotar a la clase trabajadora española de los dos instrumentos más formidables de lucha que poseemos, como son el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores: la acción sindical obrera y la lucha política de clases.

Glosa su heroísmo de los tiempos difíciles y sus virtudes de espíritu creador y apóstol laico en un ambiente de profanación y desenfreno del despotismo monárquico, en que, pudiendo haberse elevado fácilmente a las alturas del Poder, permaneció incorruptible e insobornable, viviendo modestamente de un sueldo de periodista y muriendo en la pobreza.

Aconseja a los obreros campesinos que se preparen y luchen por la conquista de sus derechos.

de nuestros derechos, tanto en el terreno sindical como en el político, pues la dejación del ejercicio de nuestros derechos ciudadanos sólo favorecerá a nuestros explotadores y enemigos, siguiendo el camino que nos trazara nuestro inmortal Pablo Iglesias.

Dice que en esta región andaluza, y muy particularmente la provincia de Cádiz, es donde el apolitismo se halla más extendido, por el vergonzoso analfabetismo de sus masas campesinas y el despotismo y miseria de que siempre fueron víctimas.

Historia los movimientos dirigidos por los elementos políticos durante este último año, donde se ha sacrificado al obrero del campo en luchas estériles y de contraproducentes resultados.

Combate las huelgas desarrolladas, sin ordenamiento ni preparación, a la voz de ordeno y mando, donde se le ha hecho el juego a los explotadores del agro, arrojando solamente Trebujena el balance desconsolador de unos ciento cincuenta mil pesetas por pérdidas de jornales durante el último año.

Define nuestras tácticas de lucha, controlándolas con las de la acción directa, y demostrando la superioridad de la actuación de nuestros organismos; históricamente nuestra actuación de militantes al frente de nuestras colectividades, en que jamás se realizan sacrificios estériles para elevar moral y económicamente el nivel de vida del obrero campesino.

Analiza nuestra posición frente a la próxima lucha electoral para la renovación de los Municipios, en que los elementos reaccionarios han de desplegar todas sus actividades por reconquistar su predominio en la vida municipal. A ella hemos de ir, coincidiendo con los partidos políticos de izquierda en la próxima campaña electoral.

Censura acremente a los republicanos de Trebujena, que después de treinta años de haber derramado sangre mártir para la conquista del Municipio, llevando a sus escaños la voz de la República en el corazón de una envilecida monarquía, no han hecho honor a la República creando ni un simple Comité.

Fustiga al magisterio y a la clase media, que con su retraimiento en la actuación pública colaboran indirectamente al desarrollo de los extremismos más descabellados.

Advierte que todos tenemos contraindicada una grave responsabilidad en la enorme labor a desarrollar por la capacitación de la mujer en el próximo ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Todas las religiones han procurado captarse las simpatías de la mujer, como educadora de su prole, para inculcarle sus doctrinas. Así ha permanecido la mujer adscrita a una religión que la considera inferior al hombre y la relega a la condición de esclava.

Ha sido la República, y sobre todo el Partido Socialista, los que dignifican y elevan a la mujer a la categoría de ciudadana, igualando sus derechos políticos con los del hombre.

Cita la frase de Castelar de que el ministerio de una madre en la educación no termina nunca, porque la mujer es la escultora del alma.

A saturar el alma de la mujer del sentimiento laico de la educación han de tender nuestros más grandes y razonables esfuerzos, para que, redimiéndose de toda tutela religiosa, inculque a nuestros hijos los postulados de nuestro ideal emancipador.

El camarada Campos Villagrán terminó con frases de aliento, a fin de que mantengamos firmes nuestro entusiasmo, en la seguridad de que el triunfo es nuestro.

Fue muy aplaudido.

EL COMITE

Para todas las profesiones de Almansa

Tengo que hacer una relación, aunque no muy bien detallada, del ambiente societario que existe en este pueblo entre los trabajadores de todos los gremios. Entre éstos me interesa subrayar a los agricultores, por ser ésta la Sociedad más veterana de todas las existentes.

En seguida se organizó la de Oficios Varios, compuesta por escaso número de zapateros y de otras profesiones, como igualmente la de Albañiles.

Entre estas modestas organizaciones consiguieron la Escuela laica, que en aquellos tiempos era un poquito difícil soportar por la tiranía y feudalismo que existía. Así pasaron estos obreros años y años, pero siempre de frente al enemigo y parapetados en sus trincheras.

Después se organizaron la de Socorros Mutuos, Juventud Socialista y Agrupación Socialista. También pasaron años y años hasta el advenimiento de la República. Y hoy este pueblo, que cuenta con 22.000 habitantes, me atrevo a decir que es un pueblo de los que están en primera fila, y que ha conseguido que no exista ni un solo obrero u obrera que sea explotado que no pertenezca a la Sociedad de su profesión.

Yo, hijo de este pueblo, que por circunstancias de la vida falto de él hace unos doce años, le he hecho una visita y me he dado perfecta cuenta de la unión que existe por parte de todos los obreros; quedando completamente satisfecho de esta admirable obra, me marcho para Elda a cumplir mis obligaciones como buen socialista en la Sociedad.

Hay que tener en cuenta que ya es hora de afrontar la lucha contra el capital, y os recomiendo desde Elda una vez más que no consentáis en manera alguna que la clase capitalista os atropelle, y menos consentir que os puedan dividir para que ingreséis en los Sindicatos cavernarios o en otro sector, ya que esto iría en perjuicio de vosotros mismos.

Os doy la voz de alarma porque en Almansa se ha filtrado la C. N. T. Hay derecho a respetar toda clase de ideas, y éstas, como las nuestras, que aspiran a la destrucción del capital, pero cada uno en su campo, nada de formar corrillos en la vía pública, que esto es criticado por nuestros enemigos, dando lugar a que nos traten de analfabatos.

Cada uno en su campo debe luchar con acierto; y todos estamos en nues-

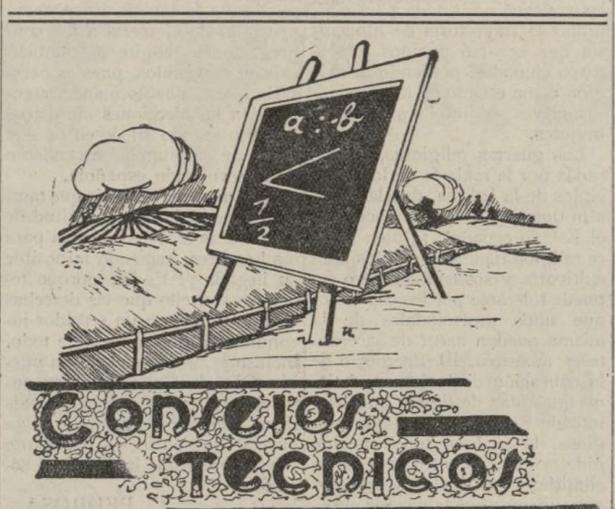
tro perfecto derecho, como productores, de corregir aquellos actos cometidos, fuere por quien fuere, con intención, que bien pudiéramos decir equivocadamente, que sirvan para perjudicar los problemas de la organización y los intereses de un pueblo honrado y culto y trayendo el desconcierto a la clase trabajadora legalmente constituida en Sociedad. Como punto de mira, véase el pueblo de Almansa.

Tengo noticias de que una gran parte de los trabajadores de Almansa se encuentran sin trabajo; pero especialmente me refiero a los agricultores, por el motivo de que a éstos sí se les puede resolver la crisis que atraviesan, por depender del alcalde darles

ocupación. Y llevando de esta manera a sus hogares un pedazo de pan para sus pequeños. Para esto, señor alcalde, hay que hacer examen de conciencia y ver si tiene condiciones para desempeñar la alcaldía del pueblo de Almansa.

Tampoco deben aconsejarse de esos viejos políticos que forman parte del Ayuntamiento, y deben tener en cuenta que éstos están educados en un ambiente puramente monárquico, y lo que lo que les hace falta a todos los pueblos es más trabajo, menos monarquía y más pan.

PEDRO TOMAS CATALAN, secretario del Consejo administrativo de Elda.



Consejos Técnicos

Importancia del agua en la vegetación

El agua no disuelve más que pequeñas cantidades de las materias minerales solubles que constituyen el alimento de las plantas, por lo cual para que ésta se nutra suficientemente necesita absorber una gran cantidad de líquido, puesto que esta disolución nutritiva es tan poco concentrada, tan pobre. Es lo mismo que nos ocurriría a nosotros si pretendiésemos alimentarnos exclusivamente con lechugas, y lo que suceda a los animales ruminantes, que por un lizar alimentos poco nutritivos, tienen que ingerirlos en cantidades extraordinariamente elevadas.

Para darnos idea del agua que consumen las plantas, bastará considerar que la cosecha de trigo correspondiente a una hectárea de terreno llega a exigir hasta unos dos millones y medio de litros; es decir, unos 2.500 metros cúbicos, que pesan otras tantas toneladas métricas. Esta extraordinaria cantidad de agua ha servido esencialmente de vehículo a los alimentos de que se nutren las plantas, las cuales absorben por sus raíces las débiles disoluciones nutritivas, que se elevan por el interior de los tallos y ramas hasta las hojas, por donde sale a la atmósfera el agua, en forma de vapor, habiendo dejado previamente en la planta las sustancias nutritivas digeridas y asimiladas por ella.

No todas las plantas son igualmente exigentes, ni aun las de la

misma especie, como veremos en el cuadro siguiente:

Cantidades aproximadas de agua absorbida hasta la cosecha.	Litro por hectárea
Trigo	2.477.000
Cebada	2.123.000
Avena	4.180.000
Centeno	2.210.000

Después de repetidas experiencias se ha llegado a la conclusión de que, para que la planta pueda formar un kilogramo de materia seca, es necesario que evapore unos 300 kilogramos de agua en los suelos fértiles, porque el alimento de la planta existe en mayor abundancia y las disoluciones nutritivas son más concentradas, y unos 800 kilogramos del mismo líquido en los suelos pobres.

A continuación detallamos las exigencias en agua de varios cultivos, sin que esos números tengan más que un valor relativo.

Cantidad de agua necesaria a las plantas para formar un kilogramo de materia seca:

	Kilogramos de agua
Trigo	338
Cebada	310
Avena	376
Trébol	310
Guisante	273

PLANTAS CULTIVADAS	Peso de la cosecha		Proporción de agua por 100	Peso de la materia seca		Agua emitida por transpiración durante la vegetación	
	Toneladas por hectárea	Toneladas por hectárea		Toneladas por hectárea	Toneladas por hectárea	Altura del agua caída m. m.	
Trigo.....	6	18	4,92	1,476	155		
Cebada.....	5	17	3,98	1,195	125		
Heno de gramíneas.....	3,6	16	3,02	907	95		
Heno de trébol.....	5	16	4,03	1,209	127		
Patatas.....	72	88	8,64	2,592	272		
Remolacha.....	18	75	4,49	1,346	141		
Habas.....	5	18	3,98	1,195	125		
Avena.....	6	16	5,04	1,512	158		

La cantidad de agua evaporada por una cosecha es una importante porción de la caída en forma de lluvia anualmente. Esta cantidad llega, para las plantas explotadas por sus raíces, a la mitad de la lluvia. Pero no toda el agua que nos envían las nubes queda a disposición de las plantas. Ya hemos dicho que cierta cantidad se escurre por la superficie del suelo; otra penetra por los hoyos y rendijas del terreno, se filtra y desaparece en las capas profundas para volver a aparecer más lejos en forma de fuentes, y, por último, una porción importante de agua se evapora directamente antes de penetrar en el suelo.

Por todas estas circunstancias comprenderemos que la cantidad de agua que resta a disposición de la planta

pocas veces es suficiente para atender a sus necesidades en la mayor parte del territorio español, si tenemos en cuenta que las lluvias, excepto en las regiones cantábrica y gallega, son escasas y, sobre todo, no se producen de acuerdo con las necesidades de la planta, variables según el momento de su ciclo vegetativo.

Sabemos todos que las plantas tienen pocas necesidades de agua cuando comienzan a vivir, y a medida que avanza su desarrollo exigen cantidades más considerables, que culminan en el momento que precede a la floración. A partir de este punto decrecen sus exigencias en agua, siendo casi nulas cuando el fruto está en plena madurez.

Vemos, pues, que el trigo y demás

Señor presidente del Consejo de ministros. Madrid.

Congreso Regional Agricultores Gallegos, reunidos Betanzos por Federación Española Trabajadores Tierra, lamenta que, no obstante lo dispuesto ley Reforma agraria promulgada septiembre último, haya transcurrido tanto tiempo sin presentar Cortes leyes complementarias sobre arrendamientos fincas rústicas, rescate bienes comunales y solución problema foral.

Rogamos Gobierno preside vuestro acelere presentación dichos proyectos ley, cumpliendo de una vez promesas varias veces hechas a representantes Comisión ejecutiva nuestra Federación nacional por señor ministro Agricultura.

Presidente, RAMON BEADE MENDEZ

Contestando al A. B. C.

Con harto dolor, por el concepto que merezcamos a los extraños, y con indignación hacia los anónimos autores del escrito que apareció en A B C por el baldón que se le arroja a este vecindario, hemos leído el mismo, y con valentía, y sin escondernos detrás de cortinas y pantallas, contestamos, poniendo en antecedentes al público de la situación social y agrícola de este pueblo.

Hace unos ocho o diez meses que en esta ciudad no había nada más que una organización obrera, y la clase que se esconde alentó a varjos de sus íntimos para que introdujeran el cisma en la existente, naciendo, además de la socialista, la sindicalista, a la que le vienen facilitando trabajo con preferencia a los socialistas, que quisieran ver destruidos por su defensa en pro de la República. Conseguida la división del proletariado, empiezan a actuar solapadamente, llevando al ánimo de unos y otros una inconsciencia moral, para obligarles a hechos como los referidos, con apasionamiento que los primeros en condenar somos nosotros, sin que la malévol intención de la palabra «asaltos» sea cierta, sino todo lo contrario, porque una cosa es asalto y otra es petición de recursos para soportar las angustias del hambre, que le fueron entregados en especie al obrero necesitado.

Posteriormente, y concretándonos al caso expuesto, diremos que no hay causa sin efecto, y que este hecho, referido con la mala intención y veneno que se vierte en el mismo, es debido a un acuerdo tomado en el Gobierno civil de Cádiz el día 25 de octubre de este último año, entre la clase patronal y la obrera, por el que se com-

prometían a dar ocupación a los parados hasta el día 31 de diciembre próximo pasado. Todos esperábamos el más fiel cumplimiento del pacto acordado; pero ocurre lo contrario: se dejan de pagar los jornales a los obreros y se alienta a los incondicionales para que cometan los hurtos de aceitunas en los olivares, arrestando a los inconscientes. Pero ocurre luego que los mismos patronos compraban a bajo precio el fruto, y de este modo conseguían dos cosas: burlar el acuerdo y las bases, una; y la otra, que las aceitunas, en su cogida, les salieran más baratas que llevando el personal a que se las cogieran.

Con lo que antecede se verá el juego burdo y poco limpio de quien manda escritos anónimos a la prensa sin importarle nada el borrón que echan al pueblo en que tienen sus deudas, amigos y fincas, y el ataque al régimen que nos ampara con sus acertadas disposiciones. Y quedan aclaradas las causas de los hechos ocurridos, que no tienen la importancia que se les achaca, antes al contrario, la prudencia del obrero de este pueblo ha evitado días de luto, pues siempre se ve provocado por la clase patronal.

Pero, ahondando en este asunto, diremos que nos suponemos que detrás de este majeno se oculta, se vislumbra y se cierne una acometida de la clase patronal al proletariado, que descubre el juego de la misma y que no les servirá de coartada ni de atenuación a los emboscados contra el régimen; y terminamos con un estentóreo; Viva la República!

ANTONIO JIMENEZ, Luis BOCANEGRA, Olvera.

Cómo Corte Concepción obra en República

En el pueblo de Corte Concepción se da el caso que más puede convenir a todos los trabajadores de España y a sus compañeras, hijas que componen el hogar doméstico de los que sufren el sacrificio del trabajo y el peso de la tiranía de la Iglesia.

Se han celebrado en este pueblo nueve casamientos civiles ante el juez municipal D. Francisco Iglesia, teniendo todos un acompañamiento grandísimo y un orden especial.

De igual forma se ha celebrado la inscripción en el Registro civil de un recién nacido, acto al que todos asistimos.

También se han verificado catorce entierros civiles. Pero, en atención a todos, el más significativo que se ha verificado fué el de una hermana de un compañero nuestro: Matías Martín Esteban. Esta desgraciada criatura ha estado enclaustrada por espacio de catorce años; pero habiendo sufrido tanto, se puso enferma, y no sé por qué medios se valió para poder escribir a su hermano una carta manifestándole su secuestro, su enfermedad, y la imposibilidad de haberse comunicado antes, y que si no tenía medios de sacarla del encierro donde se hallaba, moriría víctima de sus verdugos los religiosos. Acudió el hermano en su auxilio, y a fuerza de paciencia y venciendo obstáculos, consiguió traerla a su hermana. Pero ¿cómo vino al lado de su hermano? Pues solamente a morir. Pero desde que pisó esta tierra que la vio nacer no puso los pies en la iglesia, y aconsejaba a sus amigas que no fueran a ella; que no sabían lo que hacían; que ella sólo podría confesar sus sufrimientos y sus dolores a su madre; pero como no la tenía, se iba a la tierra sin poder desahogar sus penas con ninguna otra persona.

Estuvo un poco tiempo enferma, manteniéndola su hermano con su honrado trabajo. Pero llegó la hora de la agonía y no consintió hablar con ninguna religiosa que fuera a verla; suplicándole a su hermano que el único favor que pedía era que la enterraran por lo civil y con arreglo a las leyes de la República, sin que su cuerpo volviera a pisar el suelo de la iglesia, y que siempre la consideraran como una víctima de ella.

Murió el 23 de noviembre, a la edad de veintidós años, en toda su juventud. Era una preciosa mujer, y en cumplimiento de su última voluntad se organizó el acto de enterramiento civil, no sin grandes dificultades por parte de las sacerdotisas que obedecían a la influencia del convento que aquí existe, y de los caciques cavernícolas que en ésta tenemos. Pero, al fin, llegó el momento, y se dispuso poner en marcha el cortejo fúnebre, que fué organizado por el compañero Antonio Polo Campos. Primero iba la bandera nacional, a la que seguía el Ayuntamiento socialista, compuesto por el alcalde, D. Matías Ruiz González, cinco concejales socialistas y el primer teniente de alcalde D. Benito García, radical; el juez municipal, don Francisco Iglesia Angulo, y el fiscal, Juan Antonio Esteban Gómez. Después, el cadáver de nuestra santísima Amalia Martín, y a continuación un numeroso grupo de bellas y simpáticas mocitas de este pueblo, y seguida a éstas la bandera socialista con toda su Directiva, toda la Asociación y todo el pueblo en compacta masa, todos descubiertos y guardando un orden riguroso y un silencio sepulcral; resultando el acto conmovedor.

UN OBRERO DE ESTA VILLA Corte Concepción (Huelva).

¡Nunca jamás guerra!

Se castigan los crímenes que los particulares cometen. ¿Qué se dirá de las guerras y de esos crímenes que llamamos gloriosos porque destruyen naciones enteras? El amor a las conquistas es una locura. Los conquistadores son para la Humanidad azotes más fuertes que los diluvios y los terremotos. Alejandro, bandido desde la infancia, destructor de naciones, estimaba como sumo bienestar el terror de los hombres.

SENECA

cereales de invierno necesitan el máximo de agua en el comienzo del verano, en abril o mayo, según las regiones, y por eso se dice: «En abril, cada gota vale por mil.» Pero son las llamadas lluvias primaverales las que más escasean en España, por lo cual importa extraordinariamente conservar el agua caída anteriormente para evitar el padecimiento de la planta en esos momentos de máxima exigencia, lo cual se traduce en pérdidas considerables para la cosecha.

La necesidad de aprovechar al máximo el agua llovida en las regiones de lluvias escasas se utiliza un sistema de cultivo conocido con el nombre de «dry-farming», palabra inglesa que los americanos emplean para designar al procedimiento que siguen para evitar la evaporación en las regiones poco lluviosas o de mucha evaporación, del cual nos ocuparemos en otro momento.

El agricultor debe cuidar en las labores de barbecho de profundizar todo lo posible en la primera labor para que las aguas de las lluvias de invierno, al encontrar mullido el suelo, se almacenen y no se pierdan por escorrentamiento; debe destruir las malas hierbas que, como plantas que son, consumen mucha agua, y debe, finalmente, en las épocas de verano, romper sin voltear la costra con labores muy superficiales, para evitar la evaporación. Las escardas tienen también mucha influencia en la conservación del agua.

Modernamente se han modificado las prácticas de laboreo encaminadas a mantener el agua a disposición de las raíces de las plantas, con el empleo del arado llamado *topo* o *cigüeña*, instrumento que corta y remueve la tierra sin voltearla, rompiendo la capa inerte del suelo, llamada *sapata*, y al propio tiempo alcanzando profundidades mayores, en igualdad de condiciones que con el arado de vertedera.

En otra ocasión nos ocuparemos de estas prácticas, ya que por su importancia y actualidad lo merecen.

José RUZ ALGUACIL, Perito agrícola.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Tópicos usados, frases repetidas, habían de salir a la superficie cuando tratárase en serio el problema de la enseñanza religiosa.

La prensa de derecha publica protestas de padres de familia, como si España entera fuese a seguir la pauta de los que pretenden esclavizar la conciencia de la juventud bajo el peso de la enseñanza religiosa. Padres que quizá deban prebendas a los jesuitas, cerebros catequizados por el fanatismo, pero que aun a pesar de eso no deben en ningún momento sustraer al conocimiento de la juventud que les debe el ser las realidades de la vida, sin la disciplina férrea de un colegio confesional, sin el temor de una religión que, antes de enseñarles bellezas, comienza señalándoles castigos horribles en el instante en que la Naturaleza en pleno vigor adquiere la plenitud total y exige el conocimiento de cosas normales, que los colegios religiosos no quieren enseñar porque rompen el misterio de la Teología.

La enseñanza en los colegios religiosos es un verdadero perjuicio, porque enseña la hipocresía, la inversión sexual y crea muñecos en vez de hombres. Las largas horas encerrados en claustros conventuales, la ausencia total de la visión cierta de las cosas naturales en la primera juventud, hacen desviar la imaginación hacia los placeres ocultos. Encerrados en un círculo vicioso, donde la humildad disfrazada, la hipocresía manifiesta, colocan al alumno en la posición de seguir la corriente del colegio o manifestar públicamente su rebeldía, para ser expulsado.

Los colegios religiosos no son en modo alguno centros donde la cultura del siglo se manifieste, porque si los escolares, en esa edad de la asimilación, plantean verdaderos problemas que en la vida del país se manifiestan, surge la autoridad del profesor, que castiga duramente si la obstinación del alumno llega a pretender saltar las barreras del misterio religioso para transitar por los amplios cauces de la filosofía.

No pueden ser tolerados los colegios religiosos, porque son antecelas de cuartel, donde unos profesores castigan los intentos de saber de los alumnos. Forman en filas para ir a todos los lugares donde se trasladan y un toque de campana indica la transformación de las clases y el comienzo y fin de las tareas del día. Esto podrá ser un principio de disciplina frívolos; pero nunca hará escolares libres de conciencia, porque la educación recibida, salvo algunas excepciones, les inculca ese principio hipócrita de no descubrir sus sentimientos a nadie, más que obrar en la sombra, como aquellos que fueron sus profesores en los años escolares.

La libertad de conciencia debe ser la principal norma del Estado laico, suprimiendo estas escuelas confesionales. Pero parece que después de muchos años predicando la supresión de la enseñanza religiosa, unos núcleos de republicanos pretenden postergar este principio para reducirlo a su más mínima expresión, es decir, alargar fechas para dar el triunfo total y absoluto a los clericales españoles.

No eran sólo los colegios de jesuitas los perjudiciales a la juventud; son todos los centros docentes que están en manos de religiosos los que castran los impulsos juveniles, porque se rigen por fórmulas idénticas. Adquieren los alumnos el hábito del temor antes que el respeto al semejante; viven en comunidad aparente, pero las conversaciones juveniles son controladas por el profesorado, que no le importa hacer elementos de valía para el porvenir, sino hombres sumisos a una religión, que en un instante determinado les obedezcan, como en este caso de los padres de alumnos de colegios religiosos, que sirven como mandan sus antiguos profesores, sin importarles la tragedia de sus hijos, que luchan con la Naturaleza en la época del desarrollo, encerrados en un misticismo criminal; que sólo aprenden aquello que, catalogado por los religiosos, no supone una demostración tácita de la superchería de

unas doctrinas que fueron analizadas por la filosofía moderna.

Contra la rapidez en la supresión de la enseñanza religiosa se pronuncian hombres republicanos que dicen vivir en el siglo, haciendo declaraciones terminantes políticos lerrouxistas, que también buscan el aplauso de las derechas en su actitud contra la ley. Pero es necesario que el pueblo proclame su identidad con el proyecto de supresión de la enseñanza por las congregaciones religiosas. La conciencia del niño tiene que ser orientada de tal forma que haga imposible que los frailes y monjas puedan encauzar su vida futura, puesto que ellos van contra la Naturaleza de manera clara y terminante. El voto de castidad aparente les impide la iniciación sexual del niño. La clausura no les permite rendir culto a la Naturaleza, y esa juventud que comienza a vivir se desarrolla en un plano de pobreza espiritual que hace de su vida una tragedia.

Los colegios de religiosos no pueden ser catalogados en la esfera de los centros universitarios. Amparados por la protección oficial, hicieron de sus alumnos hombres mecanizados, para servir de ellos a través de los tiempos. Monopolizaron los exámenes en los Institutos, dando títulos a su capricho. Hicieron la vida imposible a los catedráticos que se rebelaron contra las determinaciones de los religiosos. Y todavía pretenden prolongar la enseñanza! Menguadas ideas de unos hombres que se llaman republicanos, porque los servicios prestados por la enseñanza religiosa no guardan relación con los discursos pronunciados en su defensa.

Parece ser que los radicales excluyen de su oposición este proyecto. Pero los hechos demuestran lo contrario cuando sus hombres representativos hablan en público para ser oídos por el fanatismo religioso, cosa que a la democracia española no debe importarle, porque la opinión pública, esa masa del pueblo que en capitales y en lugares apartados sufrió los vejámenes y las imposiciones de una religión puesta al servicio del poderoso, tiene el firme propósito de afianzar la posición del Estado laico, excluyendo de la enseñanza a los frailes y monjas.

Largo tiempo hemos padecido la tiranía de unos hombres que con hipocresía sostuvieron un régimen de latrocinios. Hora es ya de que nos sacudamos la tutela de la religión. Si los que se llaman conservadores, estos hombres que sólo hablan de beneficios hipotéticos del jesuitismo, consultaran a su cerebro y explicaran la realidad de los males del fanatismo, probablemente que a estas horas se hubiera expulsado a aquellos que, contra la Naturaleza, hicieron voto de clausura, aunque la realidad hace ver que no fué sincera su profesión de fe, sino que más bien era un medio de encubrir excesos lúbricos, amparados por los muros del convento.

No se asusten los temperamentos influenciados anteriormente de los males que amenazan al régimen por la supresión de la enseñanza religiosa, porque evitará en lo futuro las catástrofes familiares ocultas que produjera la ingerencia del confesor en la vida privada. Saldrán juventudes sanamente orientadas en las ideas del siglo, que sepan apreciar lo que la Naturaleza produce y su misión en el mundo. A despecho de esos pobres miserables que, llamándose padres de familia, entregan sus hijos a la clausura de los colegios de frailes y sirven en la vida para continuar la trayectoria de hipocresía que enzarzó pueblos y destruyó ciudades, poniendo la religión como escudo de los asesinos aleves de infelices niños y mujeres.

Las guerras religiosas, provocadas por la mala fe de los principios de la Iglesia, dan la razón a lo que hoy se quiere hacer por el Estado español. ¡Quien quiera religión tiene sus tiempos para cultivarla y sostenerla! Pero no puede tolerarse por los españoles que unos profesionales de la misma puedan hacer de sacerdotes y maestros. El sacerdocio de la educación de la juventud tiene que estar desligado en absoluto de toda contaminación religiosa, la cual en todo instante pide la guerra contra los que no admitimos sus teorías, y nosotros pretendemos que la paz sea el pa-

trimonio de las generaciones presentes y futuras.

Nuevamente llamo la atención a los campesinos. La hora se acerca. Estos instantes, en los cuales el pueblo español debe manifestar su criterio, serán la consolidación de una política de izquierdas que haga imposible el retorno a la reacción española, que hoy se agrupa bajo las banderas de Lerroux. Conviene no olvidar los hechos. Ayer, cuando discutíase la Constitución, surgían inconvenientes entre los republicanos en la apreciación del problema religioso. Hoy, cuando se discute la ley de Enseñanza, privando de ejercerla a las congregaciones religiosas, también existen escrúpulos, pues es necesario que el pueblo mande cuando sean las elecciones municipales, expresando su deseo de que continúe la marcha ascendente de la revolución española.

Sólo me resta advertir que también esperamos que la actitud de Lerroux sirva de enseñanza para los hombres, haciendo imposible su llegada al Poder, porque tememos con ello que las derechas españolas tengan un servidor incondicional que se preste a todo, incluso a ser dictador de un pueblo. Dictadura por dictadura, antes de que esto sucediera, el país tiene que estar preparado para afirmar que entre los dos extremos es preferible la dictadura socialista.

C. PEDROSA

DEMOCRACIA Y REVOLUCION

He sentido la curiosidad de leer el periódico «C N T», que los de la «acción directa» han puesto a la publicidad. He de confesar sinceramente que me causó su lectura una impresión tan desagradable y repulsiva que no acerté a comprender cómo estos hombres se aventuran a ofrecer a la opinión pública, por medio de portavoces periodísticos, párrafos de su teoría de «vanguardia» cuando saben ellos mismos que «su» táctica de acción y «su» forma de «objetivar» son conocidísimas y están tan definidas y clasificadas por el sereno criterio de la opinión pública que, a pesar de cuantas investidas revolucionarias pretendan imponer a su «acción directa», nada eficaz lograrán para convencer a nadie, y mucho menos mientras no den una mayor dignificación a sus incongruentes actividades sociales, que se adquiera la sensación de que obran y piensan bajo la influencia de un programa político-social serio y constructivo, demostrando al mismo tiempo ser representación genuina de un partido ordenado, consciente y de una disciplina que garantice seriamente sus intervenciones en los momentos de lucha y revolución.

Mientras así no obren y activen nada lograrán, y seguirán demostrando ante los ojos de la opinión pública su incapacidad espiritual para seguir paso a paso el curso evolutivo de una Revolución social. La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han hecho, están haciendo y harán revolución, pero la verdadera revolución, no superficialmente y con normas inseguras y equívocas. Hacen revolución sin gritos, buscando la raíz, el fondo, la base desde la cual sea el punto de partida que señale la ruta segura por la cual se vaya hacia el triunfo definitivo. Lo que pasa es que tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores sienten noblemente la responsabilidad de sus actos y resoluciones, por lo cual proceden siempre con el sentido rígido que la

tuados a escuchar con serenidad las calumnias de sus difamadores, desoyendo las ignominias que contra ellos van dirigidas; calumnias vanas, porque tanto el Partido como la Unión poseen una fuerza moral de organización tan grande y disciplinada que es capaz de vencer obstáculos y ataques mucho más serios y peligrosos.

Dicen estos partidarios de la mal llamada «acción directa» que sólo su táctica es la que hace la verdadera revolución. Perfectamente, si llaman revolución al escándalo callejero; si califican como avance revolucionario a la derrota en multitud de huelgas y otros conflictos sociales; si no observan que «su» fórmula revolucionaria ha llevado a muchísimos hogares el luto y la miseria, y que su intervencionismo revolucionario jamás ha alcanzado triunfos que compensasen sus múltiples errores.

Si creen que esto es revolución, si creen que sólo de esa forma se hace revolución, entonces está bien; que sigan «su» táctica «infalible» los de la acción directa, que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, fieles a sus tradicionales principios, no quieren hacer esa clase de revolución, tan «ventajosa» y «progresiva» para la sociedad.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista han hecho, están haciendo y harán revolución, pero la verdadera revolución, no superficialmente y con normas inseguras y equívocas. Hacen revolución sin gritos, buscando la raíz, el fondo, la base desde la cual sea el punto de partida que señale la ruta segura por la cual se vaya hacia el triunfo definitivo.

Lo que pasa es que tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores sienten noblemente la responsabilidad de sus actos y resoluciones, por lo cual proceden siempre con el sentido rígido que la

De la moral burguesa

El que viva en un pueblo, y sea madrugador, y vaya un rato a la plaza, muy de mañana, puede observar cómo poco a poco, lentamente, por grupos, se va poblando de obreros: son los sin trabajo. Algunos de estos son los que, además de tener alguna tierrecita, suya o en arrendamiento, se ayudan con el jornal de la plaza: son también los que forman la lista de los disponibles como material o medio de producción.

Estos viven regular. Los otros, la mayoría, los jornaleros, los sin tierra, los que no tienen nada, ni un mal borriquito para ir al trabajo, lo pasan pésimamente. Pueden decir muchos días al año lo que Fink al empezar la vida y su libro: Tengo hambre, tengo hambre. De éstos cada vez hay más, sea por la maquinaria, que en el campo suprime muchos brazos, sea por la anarquía de la producción capitalista.

Poco después de llegar los jornaleros, puede ver llegar los propietarios, los mayordomos. El contrato de la jornada del día se trata como las frutas, como la cocinera compra un melón: se regatea, se escatima, se molesta, se deprime. El precio lo pone el capital; y el capital, con sus jefes de casa y mayordomos, que conocen bien los hombres útiles, escogen a su gusto lo que quieren.

En la plaza quedan los viejos, los inútiles, los vagos, como la fruta averiada que no quiere nadie.

En los pueblos pequeños las temporadas de jornales son pocas, unas veces por escasez de trabajo, otras por las lluvias, las más porque los grandes propietarios tienen en sus casas cinco o seis hombres por año. En estas temporadas que no hay jornales se ven con frecuencia por las calles muchos jornaleros con un saco al hombro: son los hambrientos que van a buscar una fanega de trigo, a cuenta de trabajo, para poder comer pan.

Los ricos, los señoritos, los ven y saben esto, y por lo común lo comentan entre risas, y si alguno se atreve a entrar en el casino le mandan a la Casa del Pueblo, o le recuerdan los jornales de la siega, esto sí le constan.

Los que viven en la comarca de La Serena o pasen allí largas temporadas seguramente han presenciado y oído cosas tremendas. No quiere esto decir que todos sean iguales.

De muchos de estos ricos, que se tienen por personas respetables, tengo la experiencia de que enseñan a

sus criados a robar para ellos, lo mismo una cosa que otra, y cuando el escándalo llega a la calle y a los hogares los echan de sus casas por ladrones.

Otros, respetables también, proceden de otra manera: el día primero que entra un criado le llaman a la plaza, con mucha formalidad y cariño y, a su vista, le abren su cuenta en un cuaderno de papel, a la vez que le entregan una peseta.

El cuaderno de la cuenta en manos del amo es una cosa encantada, porque si el criado pide diez, le ponen veinte, y si son veinte, cuarenta, y así un mes, y otro, y otro, hasta que la desconfianza estalla en escándalo, y entonces, como los otros, sale de la casa por ladrón. Este es el procedimiento de ciento por ciento. Hay quien emplea los dos procedimientos a la vez: el del cuadernito y el pedagógico.

En toda la comarca de La Serena está muy extendida la usura, y aparte las casas de Banca más o menos serias que anticipan dinero al ocho por ciento, hay una cantidad de usureros, ricos también—una plaga—que prestan dinero con interés de diez, doce o veinte por ciento, y lo peor es que la cuenta no acaba nunca hasta que acaban con la casa, con la viña, con lo que tenga el pobre. Estos no se comen el sudor del pobre, sino al pobre. Por cierto que también puede que estén en concepto de respetables, porque en concepto de mahucheros no deben estar cuando las autoridades, sabiéndolo, no los persiguen.

Aparte esto, y aparte la historia inmoral que entraña todo capital, podríamos referir varios casos de administradores de aristócratas que un poco tiempo se han levantado con el santo y la limosna.

Pues estos, precisamente estos, son los que más han puesto el grito en el cielo por unas uvas, por unas botellas, por unas retamas. ¡Qué robos! ¡Esto es una anarquía! Y se vienen locos en más de doscientos a pedir al ministro guardia civil y leyes de excepción, lo de siempre.

Ha dicho Gandhi que el hambre ha hecho en la India un noventa por ciento de ladrones. Pues que dejen a estos poderosos señoritos extremos con sus privilegios, con sus egoísmos y con su educación y en pocos años harán de Extremadura una India.

¡Si la dictadura llega a durar sesenta años más!...

A. HERRILLO

razón y la lógica aconsejan, siendo sus iniciativas orientaciones categóricas y concretas, aboliendo el griterío perturbador que a nada conduce.

La Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista, fieles a sus postulados, siguen conscientemente la trayectoria revolucionaria que les marcan sus doctrinas, sin detenerse en su marcha ascendente, que será lenta, pero cada paso es de una firmeza absoluta.

La base: fortaleza y progreso de toda democracia moderna está en que ésta sepa conducirse con regularidad y acierto en todas sus operaciones e intervenciones de tendencia evolutiva.

La democracia, para que efectúe sus fines y proposiciones de carácter social, indefectiblemente ha de estar regida y controlada por instituciones y organismos sindicales que tengan capacidad y austeridad y que hagan de ella masa consciente, disciplinada y apta para la lucha. Pero si estos organismos sindicales no tienen la necesaria capacidad para dirigir y carecen de medios coercitivos para frenar los impulsos que la pasión engendra. Si esa democracia se ve escarriada, sola, desorientada, sin una dirección reflexiva que la guíe y ordene, romperá su uniformidad y se transformará en una masa inconsciente e irreflexiva predispuesta a la subversión y al desorden.

Se hunde entonces y se envilece cuando camina sin el apoyo y la vigilancia de un organismo director que le guíe y ordene, desvirtuándose, pero en dos formas y hacia dos tendencias: en inconsciente y pasiva si actúa dentro de un ambiente de Gobierno de opresión y tiranía; en sentido demagógico y rebelde, si se desarrolla dentro de un régimen gubernamental donde se concedan íntegramente todas las libertades ciudadanas. Claro que uno de los factores principales y que más influye a la depresión moral y espiritual de esa masa desorientada es la incultura; después, el medio ambiente en que se desarrolla, donde falta espíritu y disciplina.

En esas condiciones de inseguridad, donde el desorden y la anomalía tienen caracteres demoleedores, es muy difícil hallar una fuerza activa y consciente que contrarreste los ímpetus contrarrevolucionarios que activamente está, en sentido opuesto al que realiza la revolución en funciones de desarrollo y evolución.

No se puede hacer revolución en esas circunstancias, porque verdaderamente falta el apoyo y la fuerza moral de la disciplina, que es el todo que es la base con la cual se puede mantener, sin imposturas ni abdicaciones, la pureza de un programa revolucionario.

Al faltar la disciplina, faltará la unión, la estabilidad de pensamiento, el espíritu, la solidaridad y, en consecuencia, faltará ese esfuerzo común y colectivo que nos une y solidariza convirtiéndolo el pensamiento de todos en uno solo y hacia un mismo fin: el ideal revolucionario.

Para interpretar y ejecutar fielmente un programa revolucionario no se puede carecer de espíritu y de sentimiento, pues si no sentimos palpitar en nuestra conciencia el grito de la revolución, no seremos revolucionarios, sino simplemente especuladores y falsificadores de la revolución.

La revolución hay que sentirla, no improvisarla. Los de la acción directa, a pesar de su extremismo y de sus manifestaciones revolucionarias, jamás han sentido la revolución, sino que la improvisan en cualquier sitio, en la esquina, en la taberna, en el bar, en donde sus gritos perturbadores hallen expectación y sus exaltaciones ridículas puedan dejar huella impresa. La revolución hay que hacerla y mantenerla con el corazón y con la inteligencia, no con la intervención escandalosa de las armas desde la barricada.

La rebeldía y la violencia son malas consejeras, y el único bien que podemos alcanzar con esa conducta oprobiosa es perjudicar a nuestras propias organizaciones y crear obstáculos a la revolución y a la República.

donde el desorden y la anomalía tienen caracteres demoleedores, es muy difícil hallar una fuerza activa y consciente que contrarreste los ímpetus contrarrevolucionarios que activamente está, en sentido opuesto al que realiza la revolución en funciones de desarrollo y evolución.

No se puede hacer revolución en esas circunstancias, porque verdaderamente falta el apoyo y la fuerza moral de la disciplina, que es el todo que es la base con la cual se puede mantener, sin imposturas ni abdicaciones, la pureza de un programa revolucionario.

Al faltar la disciplina, faltará la unión, la estabilidad de pensamiento, el espíritu, la solidaridad y, en consecuencia, faltará ese esfuerzo común y colectivo que nos une y solidariza convirtiéndolo el pensamiento de todos en uno solo y hacia un mismo fin: el ideal revolucionario.

Para interpretar y ejecutar fielmente un programa revolucionario no se puede carecer de espíritu y de sentimiento, pues si no sentimos palpitar en nuestra conciencia el grito de la revolución, no seremos revolucionarios, sino simplemente especuladores y falsificadores de la revolución.

La revolución hay que sentirla, no improvisarla. Los de la acción directa, a pesar de su extremismo y de sus manifestaciones revolucionarias, jamás han sentido la revolución, sino que la improvisan en cualquier sitio, en la esquina, en la taberna, en el bar, en donde sus gritos perturbadores hallen expectación y sus exaltaciones ridículas puedan dejar huella impresa. La revolución hay que hacerla y mantenerla con el corazón y con la inteligencia, no con la intervención escandalosa de las armas desde la barricada.

La rebeldía y la violencia son malas consejeras, y el único bien que podemos alcanzar con esa conducta oprobiosa es perjudicar a nuestras propias organizaciones y crear obstáculos a la revolución y a la República.

MARIANO HEBRERO GARCIA

A las Secciones y corresponsales

Esta Administración se cree en el deber de advertir a las Secciones y corresponsales que no hayan liquidado sus cuentas hasta fin de enero la obligación que tienen de hacerlo, pues ya saben los compañeros que las nuevas condiciones señalan un plazo de UN MES para liquidar el mes anterior, y en este caso es hasta fin del actual mes de febrero.

Esperamos que todos cumplirán con su deber y no nos veremos precisados a suspender el paquete a las Secciones y corresponsales que no hayan cumplido.

EL ADMINISTRADOR

GRÁFICA SOCIALISTA. — San Bernardo, 90.



ESTAMPAS DE RUSIA